

nes concedidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y en el apartado a), número 2, del Decreto de 12 de diciembre de 1958, nombrar para el mencionado cargo de Archiveros de Protocolos del Distrito de Tarragona, Colegio Notarial de Barcelona, a don Rafael Echavarría Tros de Ilarduya, Notario de Tarragona.

Lo que comunico a V. I.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 10 de octubre de 1972.—El Director general, Francisco Escrivá de Romani.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Barcelona.

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se nombran Registradores de la Propiedad entre aspirantes al Cuerpo (números 1 al 20, inclusive).

Esta Dirección General, con sujeción a lo dispuesto en los artículos 284 de la Ley Hipotecaria, 513 de su Reglamento, 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y único, número 2, letra a), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien nombrar a los siguientes aspirantes al Cuerpo de Registradores de la Propiedad para los Registros que se citan:

Registrador nombrado	Categoría personal	Registro	Número aspirante
D. Mariano Alvarez Pérez	4.ª	Cangas del Narcea-Tinco	1
D.ª María Purificación García Herguedas	4.ª	Sacedón Pastrana	2
D. José Ignacio Infante Miguel-Motta	4.ª	Solsona	3
D. José A. García-Valdecasas Butrón	4.ª	Castropol-Grandas de Salime	4
D. Andrés Castizo Romero	4.ª	Gérgal	5
D.ª Pilar Lidueña Gómez	4.ª	Fuenteauco	6
D. Francisco Curiel Lorente	4.ª	Boltaña	7
D. Gregorio Sierra Ruiz de la Fuente	4.ª	Almagro	8
D. Pedro Avila Navarro	4.ª	Huete	9
D. Manuel Carazábal Fontenla	4.ª	Ribadeo-Fonsagrada	10
E. José María Martínez Silvestro	4.ª	Puenteareas La Cañiza	11
D. Miguel Pérez Romero	4.ª	Canjáyar	12
D. José María Afín Massot	4.ª	Aicaraz	13
D. Eduardo Fernández Galbis	4.ª	Ribadavia	14
D. José Raga Belmonte	4.ª	Villafranca del Bierzo	15
D. Carlos Tomás Pérez Giralda	4.ª	Molina-Ciuentes	16
D. José María López Galiacho Gallego	4.ª	Ginzo de Limia-Allariz	17
D. Tesifón Joya Pérez	4.ª	Murias de Paredes	18
D. Francisco Bautista Aranda	4.ª	Belmonte (Oviedo)	19
D.ª María Jesus Montero Pardo	4.ª	Salas de los Infantes	20

Lo que comunico a V. S.
Dios guarde a V. S.
Madrid, 16 de octubre de 1972.—El Director general, Francisco Escrivá de Romani.

Sr. Jefe del Servicio Registral Inmobiliario y Mercantil.

MINISTERIO DE HACIENDA

DECRETO 2013/1972, de 14 de octubre, por el que se dispone cese en el cargo de Secretario general del Tribunal Económico-Administrativo Central don Rafael Morales y de Vargas.

A propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día trece de octubre de mil novecientos setenta y dos,

Vengo en disponer cese, por pase a otro destino, en el cargo de Secretario general del Tribunal Económico-Administrativo Central don Rafael Morales y de Vargas.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a catorce de octubre de mil novecientos setenta y dos.

El Ministro de Hacienda
ALBERTO MONREAL LUQUE

FRANCISCO FRANCO

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 25 de septiembre de 1972 por la que se asciende al empleo de Teniente del Cuerpo de Policía Armada a los Brigadas de dicho Cuerpo que se indican.

Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 8 de marzo de 1941, por la que se reorganizan los servicios de Policía, y reuniendo las condiciones establecidas en el Decreto 1685/1963, de 4 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 173), estar declarados aptos para el ascenso y existir vacantes, se asciende al empleo de Teniente del Cuerpo de Policía Armada a los Brigadas de dicho Cuerpo que se indican, previa conformidad del excelentísimo señor Ministro del Ejército,

con antigüedad de 19 de julio de 1972 y efectos administrativos de 1 de octubre del mismo año; quedando escalafonados entre don Antonio Romero López y don Manuel Lorenzo Ramos:

Brigada don José María Alvarez Astorga.
Brigada don Eugenio García Fernández.
Brigada don Andrés Vivas Acuña.
Brigada don Agapito Niño Antón.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 25 de septiembre de 1972.

GARICANO

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 23 de septiembre de 1972 por la que se nombra Catedrático de «Patología y Clínica quirúrgicas» de la Facultad de Medicina de Cádiz de la Universidad de Sevilla a don Felipe Garrido García.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedráticos de Universidad entre Profesores agregados, anunciada de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 27 de junio de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), ha resuelto nombrar Catedrático de «Patología y Clínica quirúrgicas» (2.ª cátedra) de la Facultad de Medicina de Cádiz de la Universidad de Sevilla al Profesor agregado (A42EC308) de «Patología y Clínica quirúrgicas» (Patología quirúrgica general) de la misma Facultad y Universidad don Felipe Garrido García (A01FC1369, nacido el 7 de abril de 1931), con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 23 de septiembre de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.